



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024.

VISTO la Resolución N° 1192/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por el docente MARCO, Juan Eduardo y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N° 2496/2015 de Consejo Superior, como Profesor Asociado en la asignatura Estabilidad, del Departamento de Ingeniería Civil, con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente MARCO, Juan Eduardo (D.N.I. N° 17.030.433 - Legajo UTN N° 31.272) al cargo de Profesor Asociado en la asignatura Estabilidad, del Departamento de Ingeniería Civil, con UNA (1) Dedicación



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Simple a partir del 01/04/2023 en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1669/2024

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h